



CONVOCATORIA DE DIEZ BECAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2016-2017 DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en la resolución de 17 de junio de 2016, del Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan diez becas para sufragar gastos de matrícula correspondientes al M.U. en Unión Europea, reunida la Comisión de Selección ha acordado lo siguiente:

- **Excluir** a **D^a Beatriz Allueva Álava** por no cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria al no encontrarse matriculada en el M.U. en Unión Europea en el curso académico 2016-17.
- **Conceder** una de las becas convocadas a **D^a Corina-Andreea Antonescu** que cumple con todos los requisitos.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de publicación de la presente resolución.

Zaragoza, a 13 de octubre de 2016.


El Presidente de la Comisión de Valoración,



José Mariano Moneva Abadía

unizar.es

ID. DOCUMENTO: (CSV) 3aGrDv.DIJxqzqlhFt.URg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	13/10/2016	66637



(CSV) 3aGrDv.DIJxqzqlhFt.URg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>